



**TOURING Y AUTOMÓVIL
CLUB DEL PERÚ**

MIEMBRO DE



TERMINOS Y CONDICIONES ASISTENCIA MÉDICA - PLAN SALUD

PRIMERO.- El Touring y Automóvil Club del Perú (en adelante TOURING) pone a disposición de los asociados del "Plan Salud" el beneficio de Asistencia Médica, el cual se brinda a través de empresas especializadas y de acuerdo a disponibilidad. El beneficio incluye:

- Orientación Médica Telefónica: Brinda consejos médicos, recomendaciones sobre primeros auxilios, uso de medicamentos comunes no fiscalizados y consultas sobre afecciones o dolencias.
- Asistencia de Ambulancia: Envío de una unidad Tipo II para atender emergencias médicas o accidentales y trasladar al paciente a un centro asistencial. Este servicio se brinda exclusivamente en Lima Metropolitana.
- Consulta Médica Domiciliaria: Atención personalizada y programada en las especialidades de Medicina General, Pediatría, Dermatología, Geriátrica y Cardiología, para dolencias que puedan tratarse en el hogar. Disponible únicamente en Lima Metropolitana.

SEGUNDO.- Servicios Adicionales: El plan incluye beneficios complementarios para el bienestar integral del asociado.

- Asesoría Psicológica Telefónica.
- Asesoría Nutricional Telefónica.

TERCERO.- La asistencia se extiende al asociado, cónyuge, hijos(as), hijos(as) políticos y dependientes económicos que residan o se encuentren temporalmente en el domicilio del asociado. Los límites de cobertura y tarifas preferenciales son los vigentes al momento de la solicitud y se encuentran publicados en la página web oficial (<https://www.touring.pe>).

CUARTO.- Condiciones de Uso y Pagos:

- Para acceder al beneficio, el asociado debe estar al día en el pago de sus cuotas sociales del periodo correspondiente.
- El paciente debe asumir el costo preferencial del traslado en ambulancia y de la consulta domiciliaria, abonando directamente al personal médico al finalizar la atención.
- La consulta médica a domicilio tiene un recargo del 50% si se realiza entre las 22:30 p.m. y las 7:00 a.m.
- El beneficio no cubre el costo de medicinas, análisis ni exámenes auxiliares.

QUINTO.- El TOURING no presta directamente la asistencia, por lo que no asume responsabilidad por daños, perjuicios o inconvenientes sufridos antes, durante o después de la atención, siendo esta responsabilidad exclusiva del tercero prestador. El paciente es responsable de informar correctamente sus antecedentes médicos y fármacos ingeridos.

SEXTO.- La asistencia está disponible las 24 horas, los 365 días del año. Sin embargo, el TOURING se reserva el derecho de modificar, suspender la asistencia o variar las tarifas cuando lo considere necesario.